



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 de Abril de 2023

ACTA N°11

RES. N° 871/023

EXP. 2022-25-1-004463

Mr/pm

VISTO: el llamado público y abierto a aspiraciones a nivel nacional para la conformación de listas docentes, en el marco del Programa Centros de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas (Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del Programa 01);

RESULTANDO: I) que por Resolución N°22, Acta N°1 de fecha 1° de febrero de 2023 el Consejo Directivo Central autorizó la realización del mencionado llamado, aprobó las bases del mismo y la integración de los respectivos tribunales;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana informa la renuncia de la presidenta del tribunal N°2 de portugués, Sra. Cristina Da Silva y de quienes fueron designadas como suplentes, por lo cual se solicita el nombramiento de un nuevo presidente y posibles suplentes;

III) que se eleva la siguiente propuesta:

Presidente: Prof. Florencia Pérez (Coordinadora de Inglés del Departamento de Segundas Lenguas de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria)

Suplente: Prof. Valentina Dubini (integrante del equipo de Inglés Sin Límites)

Suplente: Mtro. Samuel Costa (integrante del equipo de Español Sin Límites, maestro rural y hablante de portugués)

Suplente: Aldo Rodríguez (Dirección de Políticas Lingüísticas);

IV) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas no formula objeciones a la referida propuesta;

CONSIDERANDO: que resulta necesario aprobar la nueva integración del tribunal N°2 de portugués para el citado llamado, de acuerdo a lo sugerido por la Dirección de Políticas Lingüísticas;

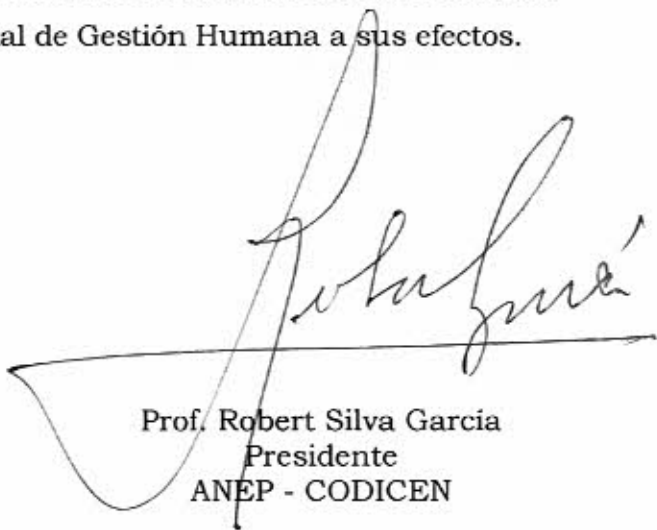
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

Aprobar la integración del nuevo tribunal N°2 de portugués del llamado público y abierto a aspiraciones a nivel nacional para la conformación de listas docentes, en el marco del Programa Centros de Lenguas Extranjeras de la Dirección de Políticas Lingüísticas (Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas del Programa 01), el que estará conformado de acuerdo a la propuesta que luce en el Resultando III) de la presente.

Comuníquese a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, Dirección de Políticas Lingüísticas y Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaría General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN